



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00123948-UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00123948- -UNC-ME#FCC mediante el cual el Secretario de Posgrado de la FCC, Dr. Gustavo Urenda, solicita la designación de las/los integrantes del Consejo Asesor de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Directivo de la FCC debe proponer una/un consejera/o titular y suplente con título de posgrado para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Secretaría de Posgrado (Resolución Decanal N° 177/18).

Que se encuentra vencido el mandato de los miembros titulares y suplentes designados con anterioridad.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. – Proponer para integrar el Consejo Asesor de Posgrado de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Secretaría de Posgrado a los siguientes Consejeros:

Miembro titular: Consejera Virginia Armando

Miembro suplente: Consejero Omar Barberis

Artículo 2°. - Protocolícese. Gírese a la Secretaría Posgrado. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

